



CAJA
COSTARRICENSE
de SEGURO
SOCIAL



MEMORIA

1956 1957

JUNTA DIRECTIVA

Lic. don Otto Fallas Monge
Dr. don José Manuel Quirce Morales
Sr. don Claudio González Quirós
Lic. don Fernando Alfaro Yglesias
Dr. don Carlos Sáenz Herrera
Lic. don Rogelio Valverde Vega
Lic. don Alfonso Carro Zúñiga
(hasta noviembre - 57)
Lic. don Alfredo Quesada Oconitrillo
(a partir noviembre - 57)

GERENCIA

Sr. don Cipriano Güell Partegás
Gerente
Lic. don Jorge Brenes Cedeño
Sub-Gerente
(hasta mayo - 56)
Sr. don Joaquín Alberto Fernández Rob
Sub-Gerente
(julio - 56 a octubre - 57)
Lic. don Armando Arauz Aguilar
Sub-Gerente
(a partir noviembre - 57)

JEFES DE DEPTO.

Dr. don Fernando Trejos Escalante
Director de Prestaciones Médicas
(hasta marzo - 57)
Lic. don Gastón Guardia Uribe
Depto. Legal
Lic. don Alvaro Vindas González
Depto. Actuarial y Estadístico
Sr. don Herbert A. Steinvorth Fernández
Depto. Financiero
(a partir de enero - 57)
Lic. don Armando Arauz Aguilar
Depto. Administrativo
(hasta octubre - 57)
Sr. don Miguel Lizano Sáenz
Depto. Administrativo
(a partir noviembre - 57)

AUDITOR

Sr. don Laureano Echandi Vicente



“Se establecen los seguros sociales en beneficio de los trabajadores manuales e intelectuales, regulados por el sistema de contribución forzosa del Estado, patronos y trabajadores, a fin de proteger a éstos contra los riesgos de enfermedad, invalidez, maternidad, vejez, muerte y demás contingencias que la ley determine.

La administración y el gobierno de los seguros sociales estarán a cargo de una institución autónoma”.

Artículo 73 de la Constitución Política de Costa Rica.

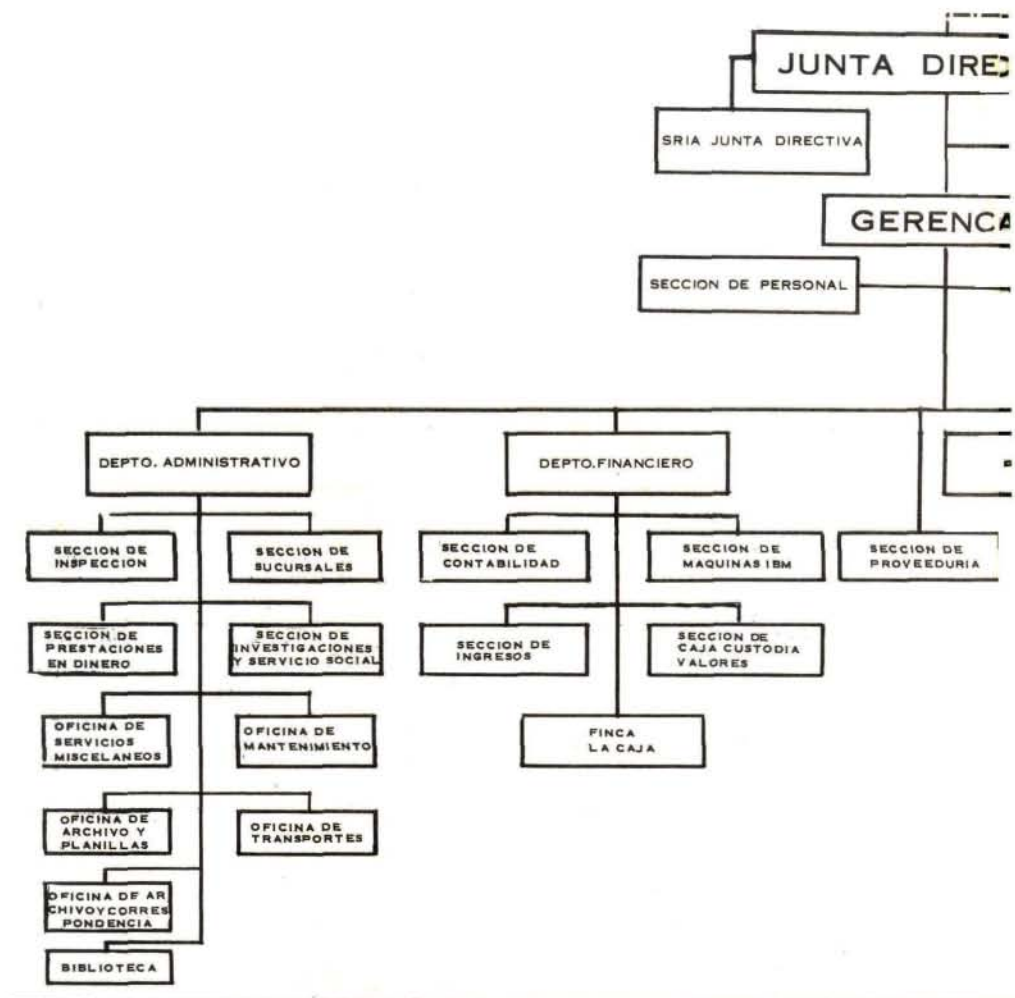
“La Institución creada para aplicar el Seguro Social obligatorio e incrementar el voluntario, se llamará Caja Costarricense de Seguro Social, y, para los efectos de esta Ley y de sus Reglamentos, Caja”.

Art. 1 Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

*Hacia el perfeccionamiento
de la Organización*

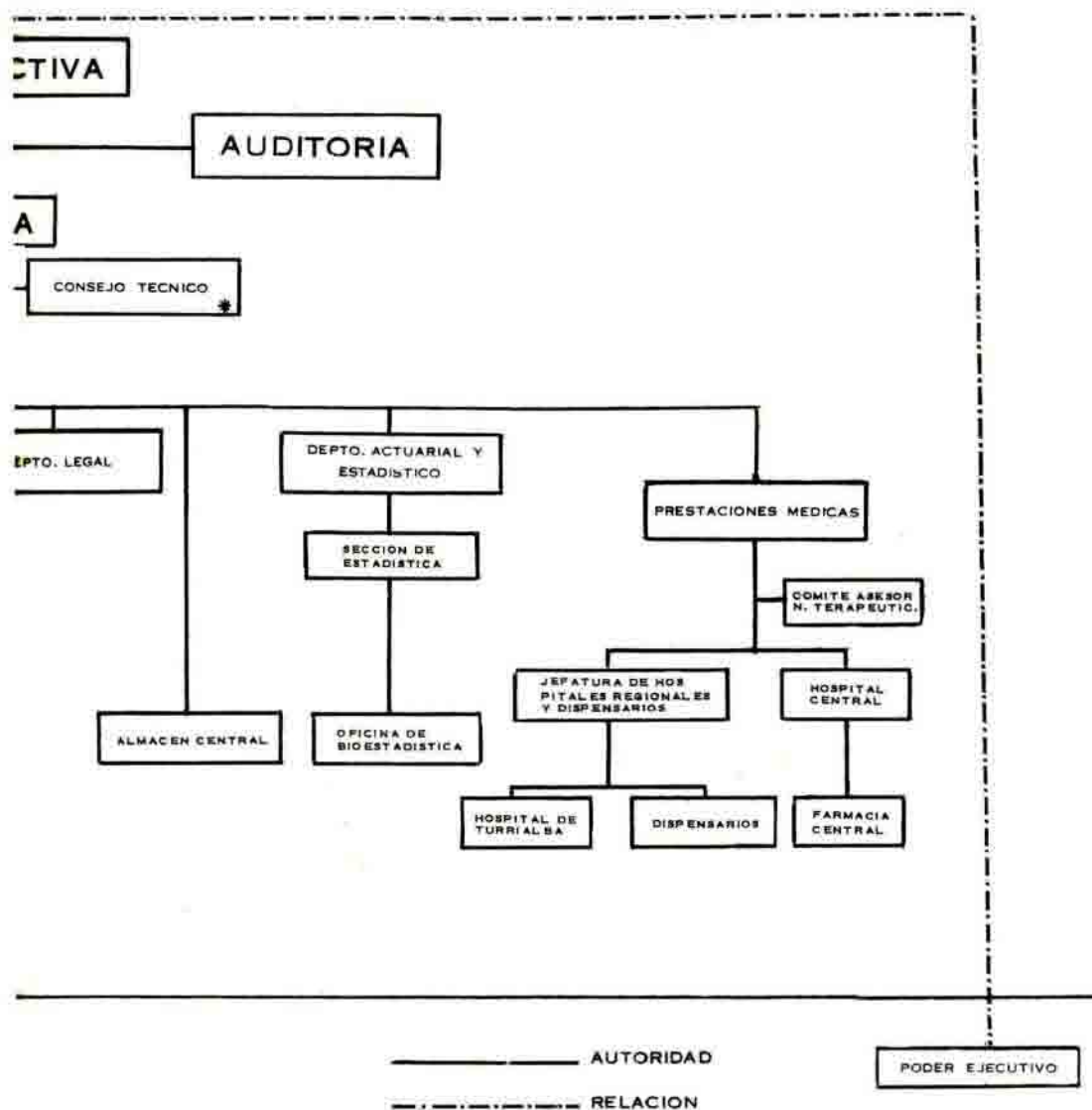
ORGANOGRAMA

JUNIO



El 1º de Enero de 1956 se puso en ejecución un plan, madurado durante varios meses, para distribuir las funciones administrativas y técnicas de la Caja, con un criterio funcional.

DE LA C.C.S.S.
1957



Se inició de este modo una nueva etapa en el proceso ininterrumpido de perfeccionamiento, que una institución como la Caja, debe mantener.

El "Reglamento especial para regular la continuación voluntaria en el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte", entró en vigencia también el 1º de Enero de 1956.

Este Reglamento se hacía indispensable para tramitar y resolver todo lo concerniente a los Artículos 42 y 43 del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

Para completar el Estatuto de Servicio vigente desde 1954, el 19 de Febrero de 1957 se puso en práctica el Reglamento Interior General de Trabajo.

Este instrumento legal, junto con el Estatuto de Servicio, garantizan la estabilidad y seguridad de los empleados de la institución, y regula todo lo concerniente a las relaciones entre la Caja y su personal.

El 1º de Marzo de 1957 se pusieron en vigencia nuevos Reglamentos o "Instructivos". El de "Servicios Misceláneos" y el de "Transportes".

Mediante estas disposiciones especiales, se delimitó claramente la organización y funcionamiento de ambas Oficinas, y se establecieron nuevos procedimientos para la solicitud y control de los servicios Misceláneos y de Transporte.

De igual manera, en abril de 1957 se promulgó una reglamentación especial sobre la organización y funcionamiento de la Bodega Central.

Mediante estas nuevas disposiciones se perfeccionó todo el trámite de solicitud de entrega de medicinas, equipo, mobiliario y material de oficina, que se utilizan en los diversos Departamentos, Secciones y Centros Médicos de la institución.

La reorganización administrativa y la promulgación de nuevos Reglamentos tiene por fin, buscar los medios más apropiados para dar el mejor servicio posible a los miles de asegurados cubiertos por los regímenes de Enfermedad y Maternidad, y de Invalidez, Vejez y Muerte.



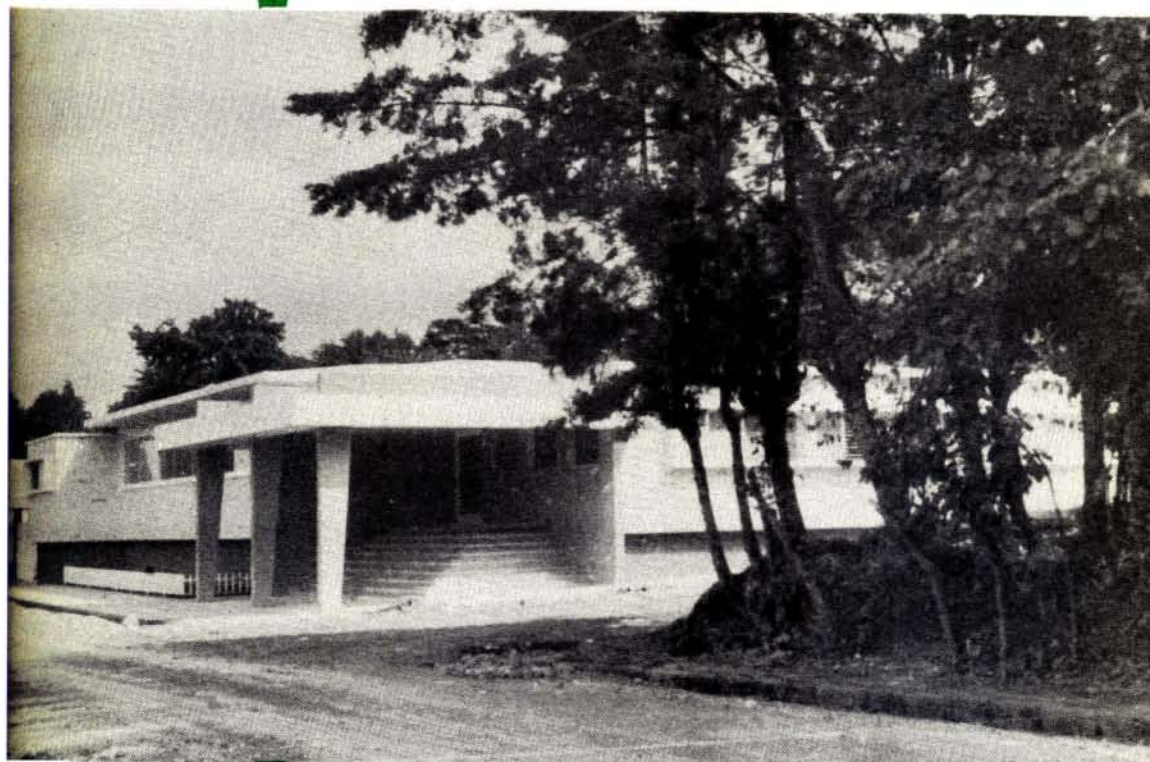


Dispensario de Heredia

Inaugurado el 25 de Marzo de
1956

Costo el terreno y edificio:

₡ 1.019.938.00



Dispensario de Tres Ríos

Inaugurado el 29 de Setiembre
de 1956.

Costo del terreno y edificio:

₡ 469.640.65



Dispensario de Ciudad Quesada.

Inaugurado el 10 de Agosto de 1957.

Costo del terreno y edificio:

₡ 547.765.74



Dispensario de Peralta

Inaugurado el 18 de Noviembre 1956.

Costo del edificio y terreno:

₡ 38.578.20

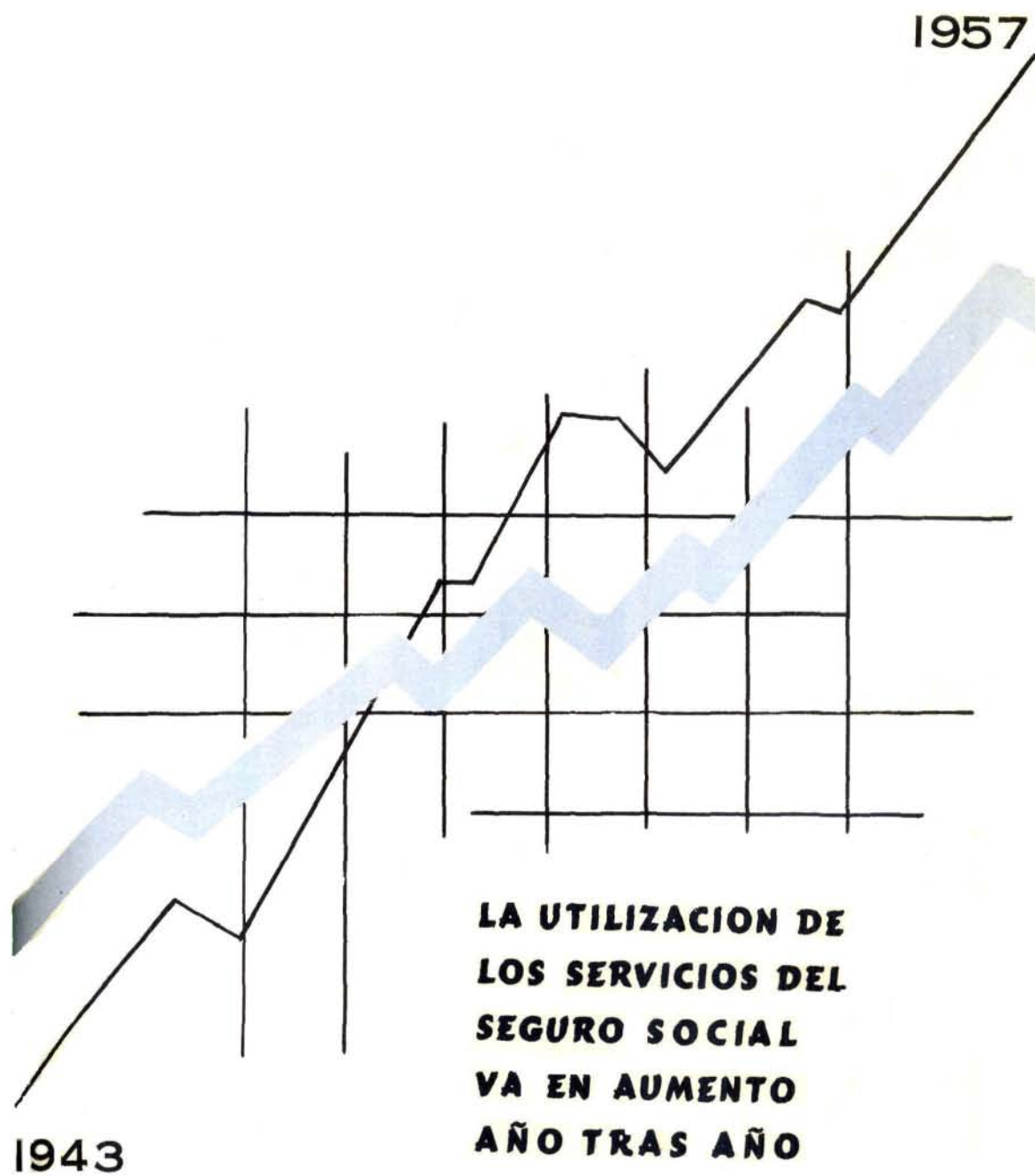


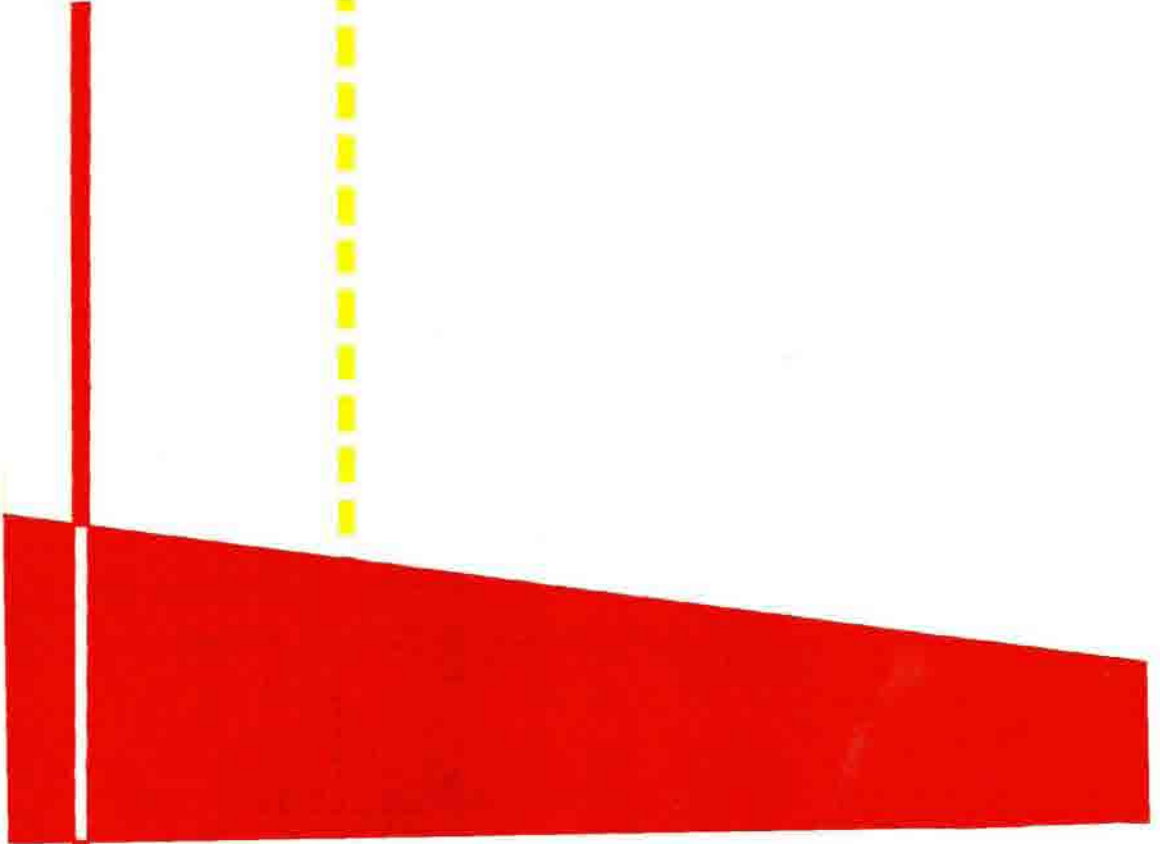
Dispensario de Tucurrique

Inaugurado el 6 de Agosto de 1957.

Costo del edificio y terreno:

₡ 40.888.73





*Hospitalizaciones
en toda
la República*

1951

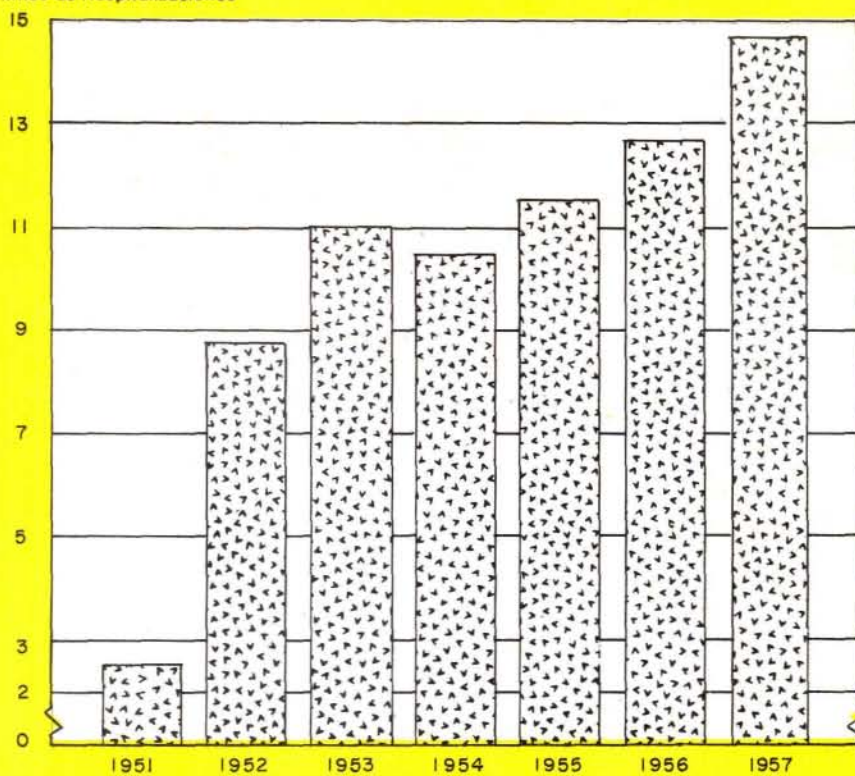
1957



HOSPITALIZACIONES EN TODA LA REPUBLICA

1951 - 1957

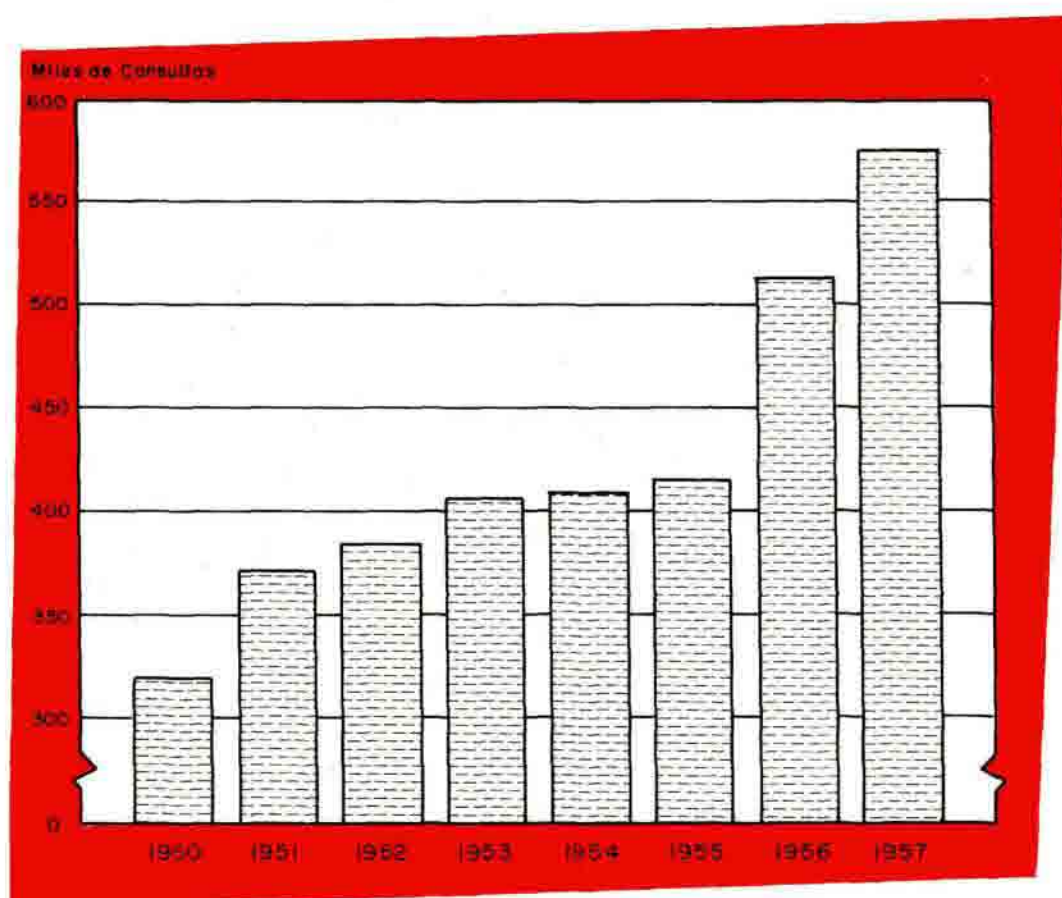
Miles de Hospitalizaciones

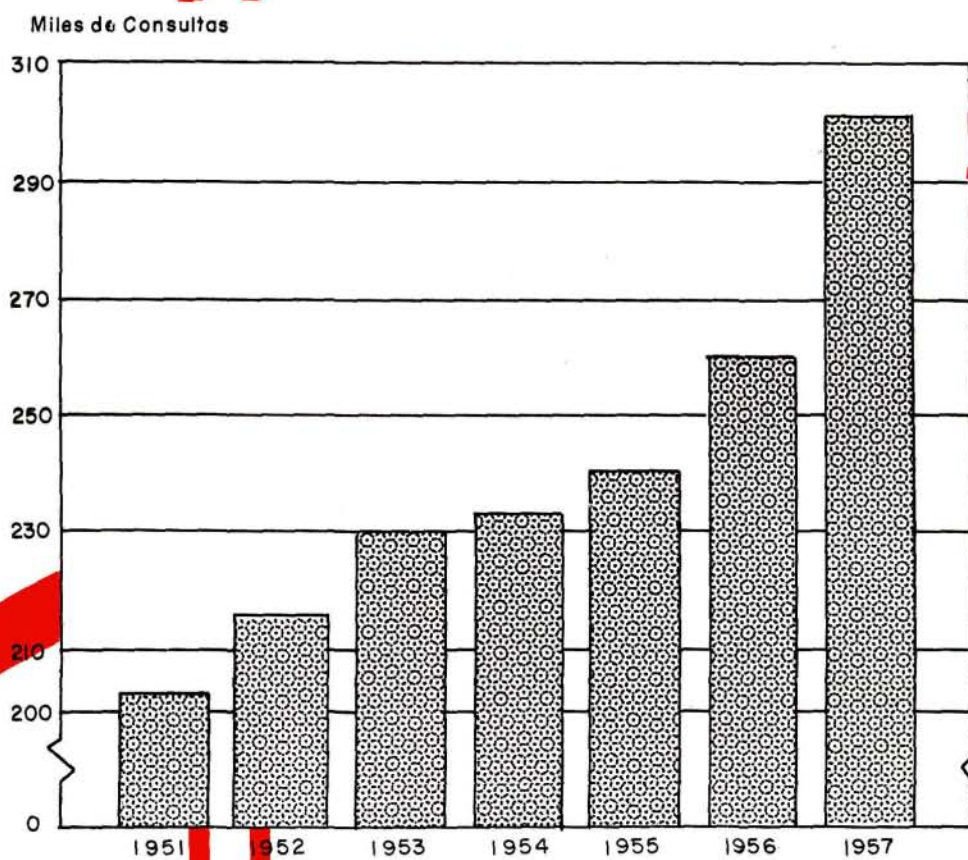


MOVIMIENTO DE CONSULTAS EN CLINICAS

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

1950 - 1957





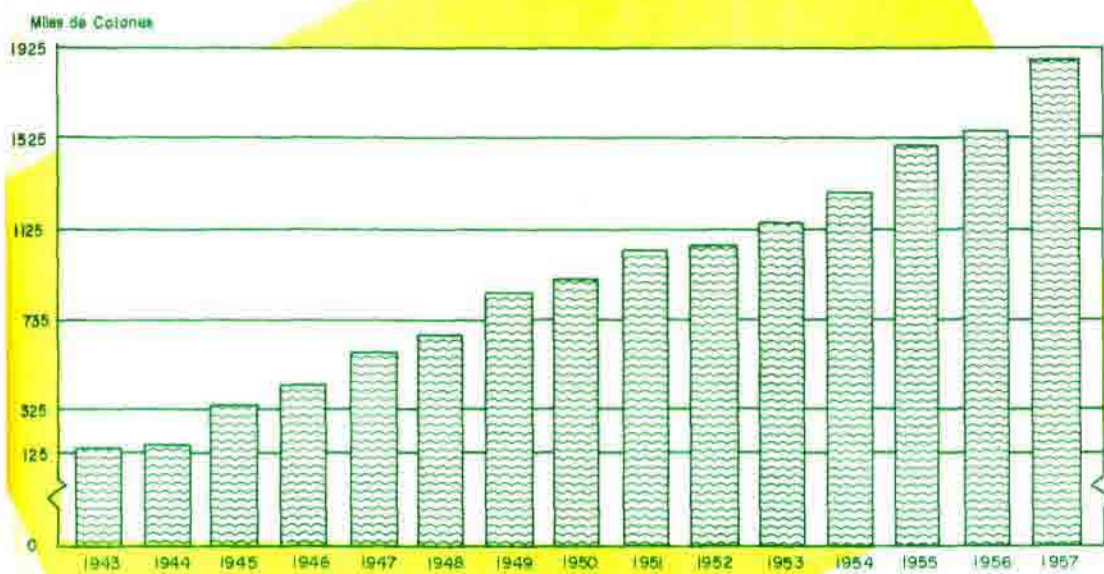
CONSULTAS ATENDIDAS EN LA

POLICLINICA CENTRAL

1951 - 1957

Two bright yellow geometric shapes, a triangle and a quadrilateral, are positioned behind a central text box. The triangle is at the top, and the quadrilateral is at the bottom, both pointing towards the center.

A MAYOR NUMERO DE BENEFICIARIOS
MAYORES PRESTACIONES EN DINERO
QUE SE PAGAN



PRESTACIONES EN DINERO

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

1943-1957

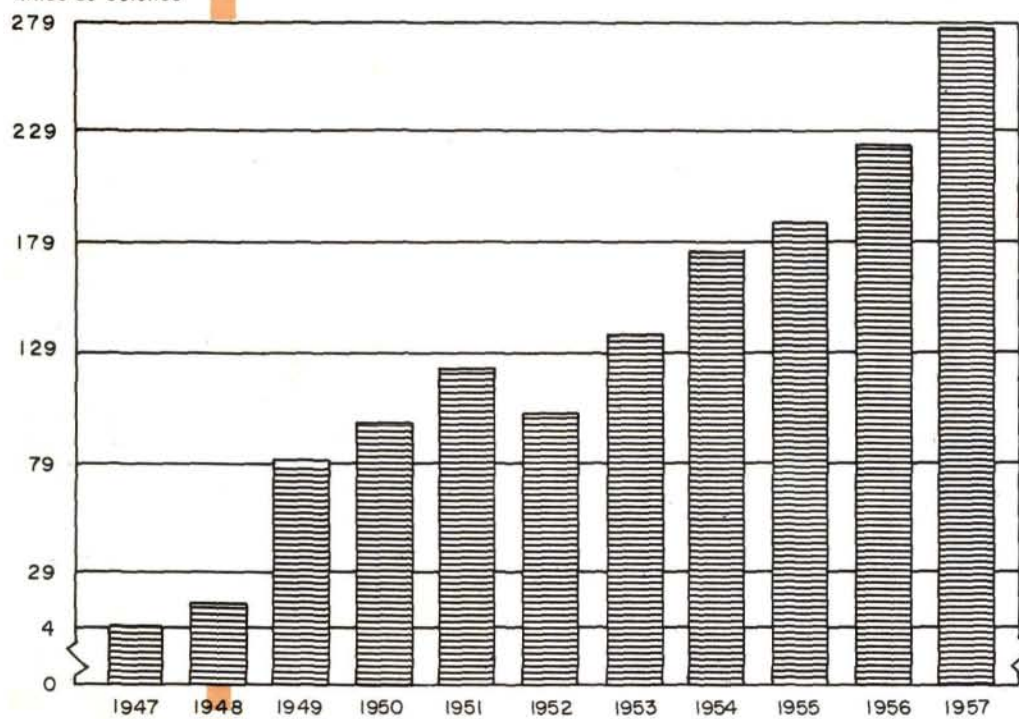
PRESTACIONES EN DINERO

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ

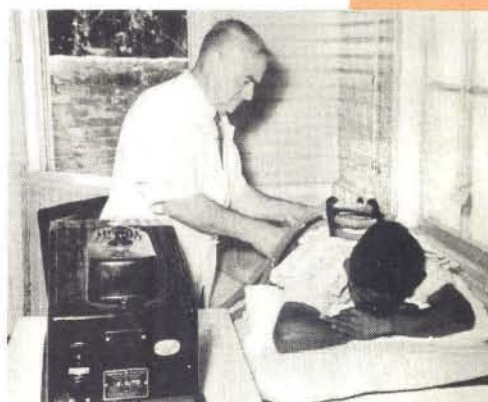
Y MUERTE

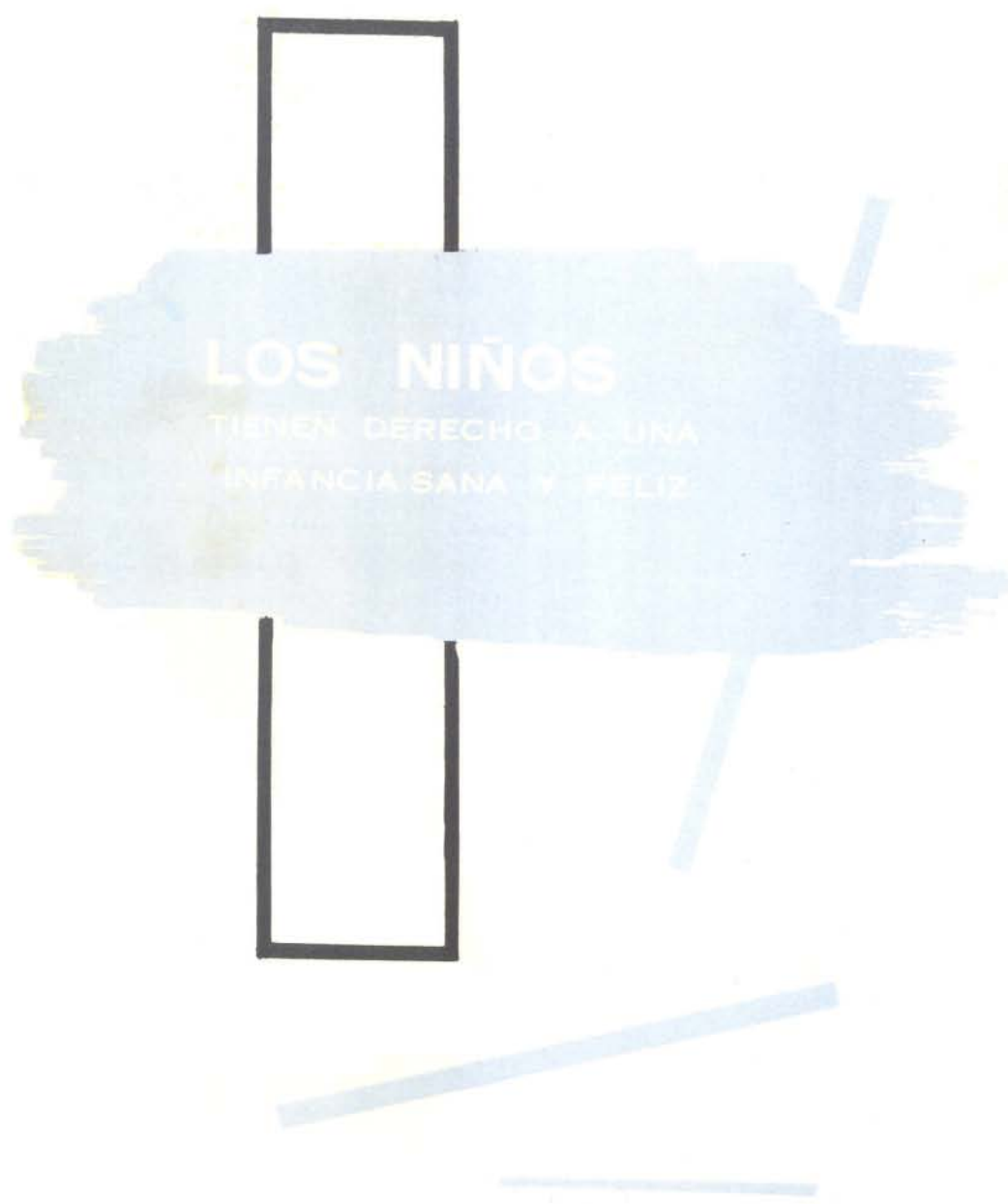
1947 - 1957.

Miles de Colones



Mantener la Salud del Trabajador
es nuestra mayor
preocupación





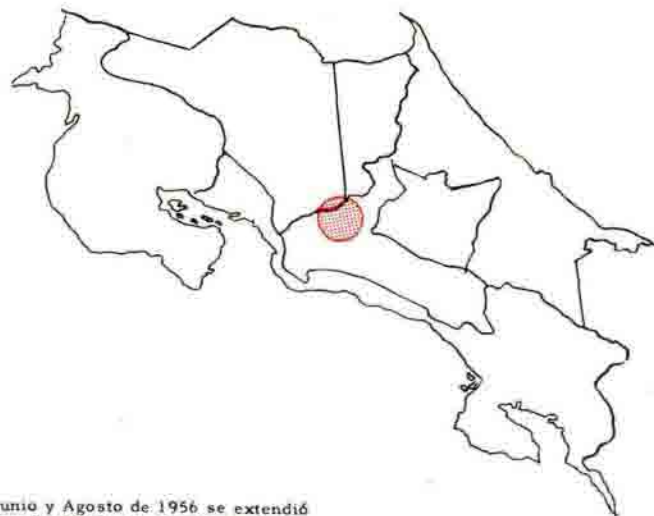
LOS NIÑOS

TIENEN DERECHO A UNA
INFANCIA SANA Y FELIZ

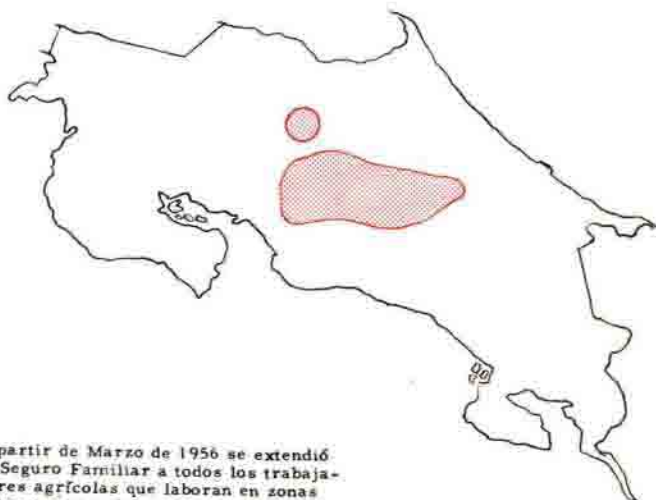


LOS
SEGUROS SOCIALES
POR SU PROPIA
NATURALEZA
SON
DINAMICOS

LA PROTECCION
TOTAL
DE LOS
TRABAJADORES
DEL PAIS ES
SU META
ULTIMA



En Junio y Agosto de 1956 se extendió el Seguro Social a los Cantones de Santa Ana y Río Segundo y Desamparados de Alajuela.



A partir de Marzo de 1956 se extendió el Seguro Familiar a todos los trabajadores agrícolas que laboran en zonas cubiertas por el Seguro Social.

LABORANDO





El 13 de Febrero de 1956 se firmó el Acuerdo de Proyecto No. H. 3, Programa de Coordinación Hospitalaria, entre:

Ministerio de Salubridad Pública
Dirección General de Asistencia Médico
Social
Junta de Protección Social de San José
Caja Costarricense de Seguro Social
Instituto Nacional de Seguros
Instituto de Asuntos Interamericanos
Servicio Cooperativo Interamericano de Sa-
lubridad Pública.

El objetivo de ese Acuerdo de Proyecto es el de ayudar a Costa Rica en el desarrollo de un *Programa de coordinación hospitalaria para todo el país*, suministrando la asistencia técnica especial para lo siguiente:

- a) Hacer un estudio completo de las necesidades asistenciales de todo el territorio nacional.
- b) Preparar un programa y fijar las prioridades de los puntos recomendados para coordinar y mejorar el sistema hospitalario nacional, basándose en las necesidades y recursos del país.
- c) Ayudar en la ejecución del Programa.

La experiencia alcanzada en dos años de funcionamiento del Comité del Programa de Coordinación Hospitalaria, ha permitido un mayor conocimiento mutuo de las instituciones participantes en el Proyecto, y el desarrollo de un más alto espíritu de cooperación y unidad para afrontar los problemas hospitalarios nacionales.

Del estudio de las necesidades de asistencia médica social en el país, se ha ido asentando el reconocimiento de que es necesario poner mayor énfasis en la extensión de las áreas cubiertas por el Seguro, para que de ese modo más y más gente disfrute de las facilidades de sus servicios, y encuentre una mayor seguridad ante los múltiples riesgos que acechan la salud de todos.

Por moción de uno de sus miembros, la Junta Directiva de la Caja, en sesión del 23 de abril de 1957, acordó convocar a una reunión con el fin de dar los primeros pasos en la organización de una reunión que a partir de entonces se llamó "*Primer Seminario de Instituciones Autónomas*".

Acogida la idea con beneplácito por todos los organismos invitados, se procedió a la organización del Seminario, bajo la dirección de un Comité Organizador en el cual estaban representados distintas instituciones autónomas.

Del 22 al 29 de Setiembre de 1957 tuvo lugar este significativo acontecimiento, con la participación de los siguientes organismos autónomos.

Banco Nacional de Costa Rica
Instituto Nacional de Seguros
Patronato Nacional de la Infancia
Caja Costarricense de Seguro Social
Banco Anglo Costarricense
Universidad de Costa Rica.
Banco de Costa Rica
Banco Crédito Agrícola de Cartago
Consejo Nacional de Producción
Instituto Costarricense de Electricidad
Banco Central de Costa Rica
Ferrocarril Eléctrico al Pacífico
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Instituto Costarricense de Turismo
Junta de Protección Social de San José

Tomó parte además: el Poder Ejecutivo.

El Temario que consideró el Primer Seminario de Instituciones Autónomas, es el siguiente:

A.—Relaciones Jurídico institucionales de las entidades autónomas, con los diferentes poderes que integran el Estado.

B.—Relaciones entre las diversas instituciones autónomas.

C.—Posibilidad de crear sistemas comunes tendientes a elevar el nivel económico social de los trabajadores al servicio de las Instituciones Autónomas.

D.—Declaración de principios sobre la naturaleza y fines de las Instituciones Autónomas.

Con el fin de continuar en el futuro la tarea iniciada en 1957, el Primer Seminario de Instituciones Autónomas, acordó:

"Crear el Seminario Permanente de Instituciones Autónomas, como un evento de realización bienal que se llevará a efecto a partir del año 1959, dentro de los dos primeros meses del año correspondiente".

Para hacer frente a las necesidades crecientes en materia hospitalaria, durante el año 1957 se terminó un Anexo del Hospital Central, con capacidad para 100 camas, y con espacio suficiente para instalar algunos de los servicios de Consulta Externa de dicho Hospital.

... y en Diciembre de 1957 la Junta Directiva acordó en principio ir a una licitación directa para requerir los servicios profesionales en la elaboración de planos, especificaciones correspondientes y supervisión del *nuevo Hospital* que habrá de construirse en los terrenos que la Caja tiene en las inmediaciones de la Uruca.

oOo

"El trabajo es un deber social, pero es fuente del derecho humano y éste consiste, en primer término, en el derecho a la existencia".

"El hombre cumple su misión en la sociedad y en la vida cuando desarrolla, en la medida de sus fuerzas y en tanto las conserve, una labor útil y honesta; nada más se le puede exigir; y cuando la adversidad o la vejez le impiden continuar trabajando, la Sociedad, el Estado y el derecho tienen la obligación de acudir en su ayuda".

MARIO DE LA CUEVA

"Derecho Mexicano de Trabajo"

**SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS**

CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE:

El 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1956

El 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1957

INGRESOS ORDINARIOS			
Cuentas del Estado	₡ 7.300.650.85		₡ 7.909.223.45
Cuentas de Particulares	12.986.927.72		13.417.618.72
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS		₡ 20.287.578.57	₡ 21.326.842.17
OTROS INGRESOS			
Intereses Recibidos	₡ 323.237.85		₡ 349.255.11
Ingresos Diveros	365.751.95		360.995.36
TOTAL DE OTROS INGRESOS		₡ 688.989.80	710.250.47
TOTAL DE INGRESOS		₡ 20.976.568.37	₡ 22.037.092.64
GASTOS ORDINARIOS			
Prestaciones en Especie	₡ 13.251.558.73		₡ 13.999.088.66
Prestaciones en Dinero	1.561.580.25		1.877.674.15
TOTAL DE PRESTACIONES		₡ 14.813.138.98	₡ 15.876.762.81
Gastos Administrativos	₡ 3.335.634.90		₡ 3.723.262.80
Menos: Recuperac. de Gastos Administ.	963.626.06		1.153.889.13
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		2.372.008.84	2.569.272.67
Becas y Capacitación		87.495.80	201.556.00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		₡ 17.272.643.62	₡ 18.647.591.48
OTROS GASTOS			
Inacobrables	₡ 41.815.85		₡ 25.00
Depreciaciones	688.722.60		735.091.97
TOTAL DE OTROS GASTOS		730.538.45	735.116.97
TOTAL DE GASTOS		18.003.182.07	19.382.708.45
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO *		₡ 2.973.386.30	₡ 2.654.384.19

* Del Excedente Neto del Periodo le corresponde a la Reserva para Construcción e Instalación de Hospitales y Dispensarios: en 1956 ₡ 2.600.003.96 y en 1957 ₡ 2.714.976.43.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1956

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1957
ACTIVO Y CUENTAS DEUDORAS

	C	D	C	D
ACTIVO CIRCULANTE				
Caja Principal	€ 207.836,89		€ 6.938.230,56	
Otras Cajas	36.743,40			€ 226.535,21
Bancos	1.230.839,09	€ 1.475.419,38		37.557,90
Seguros de Invalidez, Vejez y Muerte		939.207,89		573.495,60
Documentos o Cobrar a Corto Plazo	€ 109.859,44			
Menos: Reserva para Incobrables	22.082,34	87.777,10	€ 125.129,39	
Varios Deudores				€ 22.082,34
Menos: Reserva para Incobrables	€ 960.810,29	872.416,58	€ 940.113,30	
Bodegas				40.298,10
Mercederías en Tránsito		3.161.147,71		
Gastos Prepagados		304.084,14		€ 3.454.624,86
Productores Acumulados		60.300,66		263.864,47
		37.877,10		54.106,95
				89.097,56
ACTIVO FIJO		15.931.119,29		18.874.243,51
Fondos Especiales		€ 1.779.409,82		
Inversiones en Bonos		5.238.500,00	€ 1.070.122,90	
Intereses p. Recibir sobre Cuotas del Estado		125.306,56		€ 7.787.500,00
Documentos a Cobrar a Largo Plazo		108.007,54		125.306,56
Mobiliario, Equipo e Inst. Médico	€ 5.608.542,57			98.791,54
Menos: Reserva para Depreciación	3.970.024,20	1.638.518,37	€ 6.237.343,34	
Edificios y Terrenos				4.550.834,04
Menos: Reservas para Depreciación Edif.	€ 6.203.823,22			
Construcciones	699.802,48	5.504.020,74	€ 7.674.911,70	
Planteamiento Construcciones		1.475.058,78		€ 833.994,81
		62.297,48		
				€ 1.686.509,30
				6.840.916,89
				1.196.367,58
				68.728,74
TOTAL ACTIVO			€ 22.869.349,85	
			3.202.968,65	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
				€ 25.544.179,59
				3.202.968,65
TOTAL ACTIVO Y CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				€ 28.747.148,24

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
PASIVO, PATRIMONIO Y CUENTAS ACREEDORAS

BALANCE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987
PASIVO, PATRIMONIO Y CUENTAS ACREEDORAS

PASIVO CIRCULANTE			
Varios Acreedores	₡ 220.385.92	₡ 247.301.93	₡ 243.031.56
Deducciones Retenidas por Pagar	22.824.42	28.357.83	
Reserva para Pago Trezavo Mes	207.49	789.62	
Gastos Acumulados	3.884.10	2.199.95	
PATRIMONIO	22.622.047.92		25.301.148.03
Superávit Acumulado.	₡ 12.398.877.41	₡ 12.446.670.80	
Superávit por Donaciones	541.487.80	646.166.30	
Reserva p. Calatroyes y Dev. Estadísticas	188.348.21		
Reserva p. Construcc. Dispensarios y Hospit.	9.493.334.50	12.208.310.93	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	₡ 22.869.349.85		₡ 25.544.179.59
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	3.202.968.65		3.202.968.65
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	₡ 26.072.318.50		₡ 28.747.148.24

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE

El 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1956

El 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1957

INGRESOS ORDINARIOS			
Cuotas del Estado	₡ 4.891.826.07		
Cuotas de Particulares	1.984.074.02		
TOTAL DE CUOTAS		₡ 6.875.900.09	₡ 5.511.650.68
Productos por Intereses		2.505.707.12	2.039.770.65
Ingresos Finesca la Caja	₡ 353.610.65		₡ 7.551.421.33
Menos: Gastos Finesca la Caja	420.421.77	66.811.12	3.044.150.88
Aquiliere		56.658.00	281.766.73
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS		₡ 9.371.454.09	₡ 10.933.996.94
OTROS INGRESOS			
Ingresos Diveros		₡ 3.264.94	₡ 1.620.21
Cuotas de Asegurados p. Continuat. Voluntaria		120.00	380.00
TOTAL DE OTROS INGRESOS		3.404.94	2.000.21
TOTAL DE INGRESOS		₡ 9.374.859.03	₡ 10.935.997.15
GASTOS ORDINARIOS			
Gastos Administrativos	₡ 963.626.06		₡ 1.153.889.13
Prestaciones en Dinero	223.021.40		277.670.28
Becas y Capacitación	20.540.61		33.422.40
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS		₡ 1.207.188.07	₡ 1.464.981.81
OTROS GASTOS			
Otros Depreciaciones	₡ 13.011.42		₡ 13.490.80
Incobrales			42.00
TOTAL DE OTROS GASTOS		13.011.42	13.532.80
TOTAL DE GASTOS		1.220.199.49	1.478.514.61
AUMENTO NETO DEL PERIODO		₡ 8.154.659.54	₡ 9.457.482.54

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1953
ACTIVO Y CUENTAS DEUDORAS

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1957
ACTIVO Y CUENTAS DEUDORAS

ACTIVO CIRCULANTE			
Caja Principal	692,661.57		2,901,693.14
Otras Cajas	727.65		
Bancos	1,808,434.52	2,501,823.74	758,668.96
Documentos a Cobrar a Corto Plazo	49,889.52		1,400.15
Menos: Reservas para Incobrables	10,291.25	39,598.27	2,156,681.57
Varios Deudores		29,065.22	39,518.52
Gastos Prepagados		6,757.43	10,291.25
Productos Acumulados		324,448.48	
		53,171,700.49	2,916,750.68
ACTIVO FIJO			3,360,365.98
Inversión en Bonos	9,628,000.00		10,088,500.00
Préstamos	28,039,362.93		29,869,243.48
Intereses y Cuotas del Estado por Recibir	12,532,689.17		15,211,224.09
Inversión Edificio Oficinas Centrales	1,542,732.75		1,421,407.66
Menos: Reservas para Depreciación	118,456.00	1,424,276.75	
Inversión Nuevo Edific. Oficinas Centrales			3,869,596.64
Inversión Otros Edificios	1,708.40	1,537.56	1,452.14
Menos: Reserva para Depreciación	170.84	28,591.60	
Inversión Otros Terrenos			28,591.60
Inversión Finca La Caja	1,535,565.58		1,721,891.42
Menos: Reserva para Depreciación	18,323.10	1,517,242.48	
		56,073,393.63	65,572,273.01
TOTAL DEL ACTIVO		3,030,229.57	3,030,229.57
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
TOTAL DE ACTIVO Y CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		59,103,623.20	68,602,502.58

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1956
 PASIVO, PATRIMONIO Y CUENTAS ACREEDORAS

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1957
 PASIVO, PATRIMONIO Y CUENTAS ACREEDORAS

PASIVO CIRCULANTE				
Seguro de Enfermedad y Maternidad	₡ 939.207.89	₡ 966.384.28		₡ 1.008.119.62
Varios Acreedores	19.834.96		₡ 967.791.28	
Productos Diferidos	225.73		38.167.15	
Gastos Acumulados	7.115.70		569.99	
			1.591.20	
PASIVO FIJO				64.564.153.39
Reserva para Beneficios Futuros al 31 - 12 - 55	₡ 46.952.349.81			
Más: aumento Neto en el Período	8.154.659.54		₡ 55.106.670.85	
			9.457.482.54	
TOTAL DEL PASIVO		₡ 56.073.393.63		₡ 65.572.273.01
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		3.030.229.57		3.030.229.57
TOTAL DEL PASIVO Y CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		₡ 59.103.623.20		₡ 68.602.502.58